

MARTES, 26 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 163

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2014-11246** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para cafetería en Avenida Cantabria, 3, de Cabezón de la Sal.*

Por D. José Carlos González Gómez, actuando en nombre propio, se solicita licencia municipal para la instalación de una cafetería, "Avenida", en un local sito en la Avda. Cantabria, núm. 3, bajo, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín oficial de Cantabria.

Cabezón de la Sal, 23 de julio de 2014.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

2014/11246

CVE-2014-11246